

A cargo de la Corte Suprema colombiana impugnación sobre la detención del excomandante Jesús Santrich



Bogotá, 21 may (RHC) La Corte Suprema de Justicia de Colombia deberá resolver la impugnación de competencias para juzgar al excomandante Jesús Santrich, luego de que su defensa recusara a la jueza de control de garantías.

Los abogados del dirigente de la FARC, Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, presentaron un impedimento contra la diligencia judicial de la víspera, dada la condición de aforado de su defendido como representante a la Cámara.

La defensa del exnegociador de la paz insistió que al ser su cliente congresista es la Corte Suprema la que tendría que atender su caso, en tanto, la jueza de garantías aceptó los argumentos presentados y decidió que es la Corte Suprema la instancia encargada de resolver la competencia en el caso, para lo que habría un plazo de tres días.

Al respecto el expresidente de Colombia Ernesto Samper, manifestó que Santrich ha sido víctima de graves violaciones al debido proceso y con su recaptura no se respetó

su juez natural que es la Jurisdicción Especial para la Paz como firmante del Acuerdo de Paz.

Igualmente la Corte Suprema de Justicia de Colombia aceptó la renuncia irrevocable del fiscal general de la Nación, Néstor Martínez, quien alegó dejar el cargo por desacuerdos con la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP).

Al mismo tiempo el alto tribunal solicitó formalmente al presidente Iván Duque que le presente la terna de candidatos para reemplazar al jefe del ente acusador.

Martínez renunció la semana pasada luego que la JEP ordenó la libertad del dirigente del partido Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común (FARC) Jesús Santrich y le aplicó la garantía de no extradición por ausencia de pruebas en su contra.

Considerado un férreo detractor del Acuerdo de Paz, fue Martínez quien detuvo y encarceló por más de 13 meses a Santrich a pedido de Estados Unidos, acto considerado por la oposición como una embestida contra la FARC y contra el proceso de paz.

Representantes de diferentes sectores en Colombia no solo aplaudieron la postura de la JEP de liberar al exnegociador de la paz por la exguerrilla, sino que también mostraron su beneplácito por la renuncia de Martínez.

“En las componendas contra la Paz, contra Santrich, contra la JEP... está el fiscal Martínez buscando que no se le juzgue por su participación en la enorme corrupción de Odebrecht”, expresó el excandidato presidencial del movimiento Colombia Humana Gustavo Petro.

“Por no tener pruebas contra Jesús Santrich, por torpedear el caso Odebrecht y por intentar despedazar la Paz, era obvio que Martínez renunciaría”, comentó por su parte el congresista de la FARC Sergio Marín.

La también legisladora de la FARC Sandra Ramírez opinó que después de varios montajes mal hechos y de años de perseguir a los defensores de la paz, por fin renunció el fiscal general, lo cual hizo real el clamor del pueblo.

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/191341-a-cargo-de-la-corte-suprema-colombiana-impugnacion-sobre-la-detencion-del-excomandante-jesus-santrich>



Radio Habana Cuba